

margen N° 84 - marzo 2017

Gobernanza de la seguridad pública. Revisión de la literatura para una discusión del estado del conocimiento de la identidad sociopolítica delictiva

Por Cruz García Lirios, Javier Carreón Guillén, Jorge Hernández Valdés

Cruz García Lirio. Estudios de Doctorado en Psicología, Profesor de Asignatura, UAEMEX, México

Javier Carreón Guillén. Doctor en Administración, Profesor de Carrera, UNAM, México.

Jorge Hernández Valdés. Maestro en Educación, UNAM. Profesor titular "A" ENTS, México.

Introducción

Identidad y crimen son un binomio muy cercano que la literatura especializada ha omitido e incluso ha desvinculado como explicación a la ola de violencia, la globalización del narcotráfico, la corrupción gubernamental o la negligencia del Estado que indican la pérdida de la rectoría del régimen de gobierno, la apología del delito en los medios de comunicación y la legitimación de la ciudadanía. En este sentido, el objetivo del presente escrito estriba en exponer los procesos de identidad social vinculados a los delitos del fuero local y federal a fin de contribuir en la revisión y discusión de la conformación de organizaciones delictivas. Sin embargo, la relación entre sociedad y Estado al estar mediada por la difusión de los medios de comunicación ha sido soslayada por las teorías y conceptos que explican la construcción de relaciones asimétricas entre los actores económicos, políticos y sociales. Es por ello que el estudio del conflicto y el cambio social puede ser complementado con los hallazgos de la influencia de la televisión, radio o prensa sobre la opinión pública y las iniciativas gubernamentales en materia de seguridad pública, procuración de justicia y consecución de la paz colectiva (García, 2015b).

Las problemáticas delictivas advierten un aumento en Estados tales como Jalisco (contra la salud), Distrito Federal (contra la integridad, patrimonio y comicios) y Veracruz (contra la naturaleza). Cada uno de estos delitos en estas entidades en comparación a las demás, aunque en el rubro ecológico, el aumento ha sido constante.

Los delitos contra la salud suponen el énfasis de la acción gubernamental en el combate a la delincuencia más que a la prevención del delito. La diferencia es sustancial ya que la contención del delito supone un mayor coste que la prevención, pero los apoyos internacionales son más bien del orden reactivo que preventivo. Durango sería, con la mitad de casos, la segunda entidad con más delitos contra la salud. En cuanto a los delitos relacionados contra la integridad física y moral, el Distrito Federal destaca como la entidad más violenta, pero la distancia con el segundo lugar es alrededor de seis veces mayor en frecuencia de casos.

Del mismo modo, el Distrito Federal tiene el mayor número de delitos patrimoniales con respecto al Estado de México, que tiene tres veces menos en cuanto a la proporción de casos. El rubro de mayor relevancia es el de los delitos electorales, que en el Distrito federal ocurren con mayor prevalencia respecto a los demás estados de la república. Alrededor de 350 casos por cada 100 mil habitantes registra esta entidad mientras que el Estado de México sólo registra 25 casos por

la misma cantidad de habitantes. Por último, los delitos ambientales ocurren con más frecuencia en Veracruz, pero la capital del país no está muy lejana ya que la diferencia es de 60 casos por cada 100 mil habitantes.

Los delitos del fuero local y los delitos del fuero federal están concentrados en la capital del país, pero la densidad poblacional no sólo explica el aumento de los casos, sino además la formación de grupos, la emergencia de conflictos y el afloramiento de cambios sociales. El panorama delictivo muestra que la inseguridad pública se exagera en función de una identidad delictiva indicada por las denuncias, enjuiciamientos y condenas. La impartición de justicia sería resultado de la construcción de una elección racional o irracional en torno a individuos y grupos corruptibles, pero sobre todo inmersos en una dinámica de violencia que legitima su elección al delinquir, su opacidad en la prevención, sus estilos de vida destructivos y comportamientos de riesgo (Mejía, Carreón y García, 2016).

Por consiguiente, el estudio de los procesos de elección de un grupo al que se pertenece o se quiere pertenecer es fundamental para explicar la diseminación de una identidad orientada a la violencia y al delito más que a la civilidad, la legalidad, la concordia y la prevención. En ese sentido, se realizó un estudio no experimental, documental, exploratorio y transversal con una selección no probabilística de fuentes indexadas a repositorios líderes de América Latina, registradas con ISSN y DOI, considerando las palabras clave: “gobernanza”, “seguridad”, “ciudadanía”, “identidad” y “especificación”.

Teoría de la gobernanza de la seguridad pública

El sistema en el cual se dirimen las controversias entre las partes es conocido como gobernanza. Empero, a diferencia de cualquier otro sistema político, económico y social, la gobernanza supone un proceso de coestión del apoyo y la solidaridad, centrada en las diferencias, pero orientada por la suspensión de sus representaciones sociales de la seguridad y la identidad. En tal sentido, la gobernanza es un sistema político de reconciliación, pero con implicaciones económicas y sociales ya que, si bien se construye desde las instituciones y con el concurso de grupos organizados de la sociedad civil, no es exclusiva de algún sistema, ideología o régimen, sino más bien emerge ante crisis, desencuentros, controversias y delitos que el Estado, en su calidad de rector no previene o no imparte justicia (García, 2015a).

En virtud de tal distinción, el Estado abre la posibilidad de cooperar con la ciudadanía a partir de dispositivos de negociación, mediación, conciliación, arbitraje y enjuiciamiento de actores e instituciones encargadas de garantizar la paz y la seguridad pero que, en su colusión con la delincuencia o corrupción interna, obligaron a la creación de un sistema alterno de concordia y pacificación.

La gobernanza, en tanto sistema o régimen político, se distingue de las democracias por su grado de compromiso, observación, denuncia, compromiso, emprendimiento e innovación con respecto a la elección racional de las mayorías o la representatividad de las minorías. Se trata de un sistema en el que los actores son asumidos como un fin en sí mismo y no como medios para el logro de objetivos, tareas y metas. Es una instancia de discusión y corresponsabilidad en la que las demandas y los recursos son asumidos como comunes, las oportunidades y las capacidades son consideradas como un proceso de regulación, ciclo y balance en el que los actores pueden asumir diferentes roles, habilidades, saberes y conocimientos (García, Carreón y Hernández, 2016).

Precisamente, el grado de tolerancia a la diversidad y la frustración distingue a las gobernanzas

de las democracias, así como su enfoque intercultural equitativo con respecto a la multiculturalidad democrática. En ese sentido, la seguridad no es resultado de liderazgos que orienten a grupos u organizaciones hacia su transformación y estabilidad, sino más bien, la gobernanza es impulsada por las diferencias entre los actores políticos y sociales, a pesar de tales asimetrías, es posible la construcción de una agenda en la que los intereses comunes se concentren y se resuelvan para beneficio común.

En relación con la identidad, la gobernanza apuesta por la diversidad de géneros y preferencias que puedan conciliar sus intereses ante un objetivo, tarea y meta común. A diferencia de las democracias en las que la mayoría, la minoría activa o los liderazgos determinan la forma de Estado o la elección de un proyecto de nación, las gobernanzas asumen que la agenda pública es provisional en tanto no se terminen de discutir los temas centrales. De este modo, la identidad susceptible de diversificarse y presentarse en distintos roles, es la materia prima de la gobernanza ya que no sólo garantiza una postura abierta al cambio, sino además incentiva las propuestas.

La identidad sociopolítica entendida como creencias, percepciones, actitudes, decisiones y acciones relativas a un grupo al que se pertenece o se quiere pertenecer explica los procesos delictivos dado que afecta a los estratos y sectores sociales que se identifican o han experimentado inseguridad, incertidumbre o injusticia.

Empero, la identidad por sí sola es asumida como un autoconcepto que estriba en la formación de impresiones personales acerca de cómo los demás nos ven, aunque la identidad social se aproxima al ámbito sociopolítico, sólo explica la adscripción de un individuo a través de la categorización, movilidad, competencia, creatividad o frustración que al ser expuesta a un grupo se asume que es social, pero al estar desconectada del poder del Estado no discute sus implicaciones con las problemáticas delictivas que se originan por corrupción, negligencia, opacidad o cooptación (Carreón et al., 2016).

Empero, la identidad sociopolítica son percepciones de inseguridad que derivan de la rectoría del Estado y su función de seguridad pública desvinculada de la paz pública o el emprendimiento social. Es por ello que la identidad sociopolítica también supone acciones de pacificación o emprendimiento, pero sólo se materializan en corrupción, opacidad, negligencia, discrecionalidad, indefensión, miedo, indignación y zozobra.

En efecto, la connotación negativa de la identidad sociopolítica legitima la delincuencia ya que si bien afectan las percepciones y las transforman en emociones, confirman el supuesto según el cual el Estado es el único responsable de la comisión de delitos puesto que a partir de su ausencia o pérdida de rectoría, los grupos marginales, excluidos o vulnerables han sido obligados a delinquir ya que las libertades y oportunidades que el Estado brinda no corresponden a las capacidades y las responsabilidades gubernamentales como civiles.

De acuerdo con la identidad social, la delincuencia atribuida a funcionarios, gobernantes o políticos estriba en la formación de grupos desvinculados de las necesidades colectivas y la paz pública.

Se trata de un grupo de individuos que perciben impunidad en el sistema jurídico y político al momento de delinquir en referencia a la ciudadanía que replica estos mismos actos en diferentes ámbitos y escalas.

Es por ello que la identidad sociopolítica está diseminada en diferentes latitudes, regiones y territorios según la disponibilidad de recursos y las oportunidades que el sistema político y jurídico les otorgan (García, 2015b).

Sin embargo, a pesar de que los delincuentes sociopolíticos, sean gobernantes o gobernados, comparten creencias, percepciones, actitudes, intenciones y comportamientos que podríamos asumir como sociopolíticos, es decir, derivados de la ausencia de un Estado rector, la dimensión sociopolítica del delito varía en cada político y civil ya que puede ser negativa (frustración-violencia-agresión) o positiva (creatividad-paz-ayuda).

De este modo, el estudio de la identidad sociopolítica, en materia delictiva, permitirá anticipar escenarios de conflicto y cambios entre delincuentes y víctimas. Esto es así porque ambos grupos construyen relaciones asimétricas que exacerbaban sus diferencias a medida que intensifican los sesgos de pertenencia a uno u otro grupo.

La identidad social es un constructo complejo porque incluye una diversidad de procesos psicosociales desde los que el incremento de delitos puede ser explicado.

La identidad social consiste en tres fundamentos que orientan su sentido negativo, pero también la encaminan hacia su sentido positivo. Se trata de la creatividad, innovación y movilidad que explican la escalada delictiva, aunque también anticipan un escenario virtuoso de compromiso, confianza y satisfacción de vida (Carreón, 2013).

De este modo, la creatividad es un instrumento de diferenciación de un grupo respecto a otros grupos, es un proceso de simbolización, significación y emociones que enmarcan situaciones de conflicto para su resolución, o bien, enmarcan situaciones de conformidad para la dominación mediante el desconocimiento o la despersonalización de otros individuos o grupos (González, Hernández y Garza, 2010).

Por su parte, la innovación es la producción de conocimientos más que afectos. Consiste en propuestas e iniciativas de negociación entre grupos e individuos, pero a diferencia de la creatividad que es más afectiva, la innovación es resultado de razonamientos y planificaciones sistemáticas de grupos que se materializan en estilos de vida.

A medida que estos estilos de vida se intensifican repercuten en las decisiones y acciones de grupos mayoritarios. En este sentido, la consolidación de minorías es su sistematicidad, pero también estos estilos sistemáticos son una defensa a la influencia de mayorías u otras minorías (Carreón et al., 2016).

Es por ello que la empatía, confianza y fiabilidad son sustanciales en estos procesos de influencia minoritaria con respecto a grupos mayoritarios, empero la movilidad es producto de la iniciativa personal y por ende está vinculada con el emprendimiento.

En el caso de los delitos expuestos, la creatividad explica el escalamiento de la violencia, la innovación permite entender la globalización del narcotráfico y la movilidad explica la presencia de grupos delictivos en latitudes, regiones, territorios o gobiernos distantes.

Sin embargo, la identidad delictiva, en su sentido más simple, es producto de la frustración cuando la agresión hacia algún actor económico, político o social se intensifica, aunque también ésta agresividad es heredada y aprendida por víctimas que reproducirán con mayor impacto estos comportamientos hostiles.

Es por ello que los conflictos son la acumulación de frustraciones que al ser heredadas o aprendidas determinan la ubicación de los individuos respecto a un grupo (Navarro, Climent y Fernández, 2012). Por consiguiente, los delitos provienen de la frustración de sus líderes, pero quienes están a su alrededor aprenden conductas agresivas que los vincula con conflictos y estereotipos violentos.

En contraste, cuando la identidad social es construida a partir de la movilidad, comparación, creatividad o competencia genera redes empáticas, cooperativas, innovadoras y emprendedoras.

Se trata de grupos delictivos que han logrado trascender la dimensión local para internacionalizar sus estilos de violencia.

No obstante, los liderazgos y sus iniciativas por si solos son insuficientes para trascender las fronteras locales, se requiere de competidores por las plazas y el control del tráfico y demás negocios ilícitos para desarrollar un emporio de la delincuencia con carácter transnacional o multinacional.

Aunado a la movilidad y la competencia, la creatividad es otro elemento fundamental que permite explicar la diversificación de los negocios ilícitos y al mismo tiempo el lavado del dinero. Se requiere una visión global de los delitos para poder arribar al mercado global.

De este modo, la competencia por los recursos es sustituida por la competencia por las plazas y nodos centrales de las redes de narcotráfico.

La teoría de la identidad explica las relaciones entre individuos y grupos con respecto a delitos del fuero local y federal que son observados desde el conflicto y cambio social. A medida que las diferencias entre los grupos se exacerbaban, las identidades se radicalizan y se construyen desde sentidos negativos que explican la emergencia y sustitución de liderazgos, pero también desarrollan sentidos positivos que explican la globalización de los grupos delictivos.

En este contexto, los delitos son síntomas de las diferencias entre grupos delictivos con respecto a la rectoría del Estado y la participación ciudadana en materia de prevención y combate a la delincuencia.

Estado del conocimiento de la identidad

La seguridad pública, diferente a la seguridad territorial, la seguridad nacional, la seguridad civil y la seguridad privada, es resultado de un proceso político en el que el Estado se asumió como garante y rector de la vida pública y la vida privada, así como la defensa del patrimonio y la procuración del delito ante la propiedad privada.

La seguridad pública empata con la identidad en tanto que ambas son resultado de una coyuntura histórica en la que el Estado no previene el delito y no imparte justicia. La seguridad es producto de la corrupción de autoridades y ciudadanos, pero la identidad ha sido desarrollada en el seno familiar, educativo, laboral o barrial. Se trata de una elección de grupo orientado por valores de aversión o propensión al delito (García, 2015b).

Los estudios relativos al auto-concepto sociopolítico definido como la percepción de los atributos vinculados a hechos delictivos y acciones gubernamentales, reportan ocho dimensiones desde las que se infiere la emergencia de liderazgos delictivos globales.

Los conceptos de seguridad e identidad son temas centrales en la agenda global, regional, política, democrática, social, pública, urbana, ciudadana (Carcelén, Esteba y Peyró, 2013). Se trata de una pieza clave en el ajedrez de la geopolítica y los tratados bilaterales de corresponsabilidad; las estrategias de beligerancia y los movimientos de reivindicación; las políticas territoriales y la apropiación del espacio; la contienda política y la participación electoral; los programas de combate a la delincuencia y la acción colectiva de grupos vulnerables (Guardiola, Espinar y

Hernández, 2010). En este sentido, la relación entre seguridad e identidad es bidireccional ya que la construcción de una agenda, en materia de seguridad implica el consenso de identidades y la formación de una ciudadanía requiere de programas de seguridad que garanticen los derechos humanos. Por ello, la acción y decisión gubernamental están ligadas con la participación social (Izquierdo, 2012).

Sin embargo, el concepto de seguridad es multidimensional. En principio, la seguridad democrática parece ser una primera aproximación desde la cual el Estado reduce sus acciones y decisiones para incentivar la emergencia de la esfera civil en materia de políticas de seguridad pública. En tal sentido, los programas de asistencia pública para la superación de la pobreza también intensifican la organización ciudadana en una esfera civil. Se trata de un escenario en el que los desencuentros, conflictos y discrepancias entre autoridades públicas y sociedad civil dirimen sus diferencias para construir acuerdos favorables a la reivindicación de grupos estigmatizados, la paz pública y el tejido social (García, 2015a).

En el marco de los tratados internacionales, los Estados construyen acuerdos para efficientar la corresponsabilidad en materia de seguridad. Respecto al rubro de seguridad regional ésta es entendida como un instrumento de cooperación técnica entre países que comparten un bloque económico-territorial. De este modo, la seguridad democrática y regional son instrumentos de poder que suponen el fortalecimiento de una esfera civil internacional desde la cual se vigila la acción gubernamental, se complementan las decisiones públicas y se enriquecen los programas de atención a víctimas. Es posible observar que la emergencia de una esfera civil internacional requiere del acuerdo entre países, pero supone la expansión de principios rectores de la ciudadanía frente a los fenómenos de inseguridad que atentan contra la estabilidad y el equilibrio de poder entre el Estado y la ciudadanía. Se trata de una identidad civil en la que se discuten los temas de la agenda pública, la seguridad nacional entre ellos (Wasike, 2013).

A pesar de que las fronteras cada vez son más tenues entre las naciones, los estados al mismo tiempo que facilitan las libertades ciudadanas que le permiten manifestar sus ideas en otras latitudes, incentivan una identidad nacional a partir de políticas consolidadas en cuanto a limitación de inmigrantes, restricción de inversiones en telecomunicaciones o selección de prospectos laborales. Se trata de un programa de construcción o reconstrucción según la historia de cada país de una identidad nacional. En este enfoque, la seguridad nacional alude a principios vigía que orientan las decisiones políticas y encamina las acciones ciudadanas a la búsqueda de la defensa de lo propio y la exacerbación de lo extraño ya no como un riesgo, sino como un grupo de referencia para la competitividad, el crecimiento o el desarrollo. A pesar de ello, los grupos radicales de la sociedad, lejos de participar en la construcción de una esfera civil, intensifican sus acciones de riesgo y ponen en peligro la democracia, la región o la nación misma.

Por ello, se propone la seguridad social en la que su principal fundamento es el pacto civil (Zaffaroni, 2011). Las discrepancias entre los sectores sociales con respecto a las acciones gubernamentales denotan conflictos de naturaleza instintiva que sólo pueden ser superados a partir de un gran acuerdo en el que todos los sectores estén representados, tengan voz y voto para dirimir sus diferencias. De este modo, la seguridad social más que un instrumento de acuerdo es una apreciación emergente que devela las vicisitudes de la diversidad humana, pero reconoce la posibilidad de consenso si de garantizar la vida misma se trata.

En el marco de las discrepancias y los acuerdos, la seguridad urbana se presenta como una alternativa para distribuir los espacios públicos para la manifestación de las ideas, el debate social y la inclusión de temas en la agenda pública. Si se considera que en las urbes han emergido, al mismo instante que se han cultivado, los movimientos sociales de más diversa índole, entonces es

menester plantear a la ciudad y sobre todo a los espacios urbanos como escenarios de contienda y debate público local con alcances globales. La apropiación simbólica del espacio supone una identidad urbana desde la cual la ciudadanía construye no sólo una agenda que discuta sus necesidades sino también sus expectativas.

Precisamente, es en torno al tema de las expectativas que la ciudadanía tiene su mayor obstáculo ya que lejos de construir una esfera civil que la proteja de la inseguridad, delimita su espacio personal e interpersonal para asegurar su bienestar y la de los grupos en los que está inserta. Es así como la seguridad privada explica el proceso mediante el cual la ciudadanía adquiere armas, se apropia de espacios, lucha por el territorio y delimita su área de influencia para garantizar la defensa de sus bienes.

La seguridad democrática, regional, nacional, social, urbana y privada son elementos que facilitan o inhiben la construcción de una esfera civil. En este sentido, los sistemas gubernamentales y la acción ciudadana parecen incrementar sus ámbitos de conflicto, pero es en la seguridad pública y la seguridad ciudadana donde se dirimen las discrepancias.

El concepto de seguridad pública supone el establecimiento de la paz pública a partir de la emergencia de la prevención del delito y la administración punitiva. También denota un orden social a partir de su restablecimiento por sistematización de diagnósticos y procesos que reduzcan los efectos del crimen organizado. Alude a un proceso quirúrgico en el que la defensa del territorio se traduzca en confianza hacia las autoridades (Añez, Rujano y Párraga, 2011). En otro sentido espacial, implica la creación de los escenarios que propicien asambleas comunitarias, así como el marco de discusión y acción a seguir ante las problemáticas que afectan la paz pública (Salas, 2011).

Todos los enfoques, social, espacial y simbólico apuntan a una situación deseable o externa en referencia a un proceso indeseable o interno (Calderón, 2012). Por ello, el concepto de seguridad pública está anclado al pasado en referencia al futuro. Se trata de percepciones de aversión y propensión en clara alusión a un antes y después de la confianza o desconfianza por parte de la ciudadanía hacia el Estado (Ulloa, 2012). En dicho proceso, la institución pretoriana es protagonista ya que la recuperación de la confianza ciudadana o el descrédito hacia la misma está centrada en las fuerzas del orden (Zúñiga, 2012).

Si la seguridad pública es el principal obstáculo para la construcción de una esfera civil protectora, la seguridad ciudadana es el instrumento por excelencia para facilitar la creación e instituciones civiles que protejan a la ciudadanía de la delincuencia y la negligencia u opacidad del Estado.

La seguridad ciudadana ha sido planteada como esfera civil protectora de la sociedad para con la omnipresencia del Estado o la acción delictiva. Sin embargo, también supone la obtención de derechos y libertades auto-atribuibles que le permiten a la ciudadanía desarrollar sistemas locales que las defiendan del accionar delictivo o gubernamental. En este sentido, la ciudadanía está articulada con normas jurídicas que le garantizan la protección de su integridad psíquica, física y patrimonial en detrimento del ajuste de la agenda ciudadana a la agenda jurídica. Es decir, la ciudadanía puede construir una agenda lo suficientemente robusta que cubra sus necesidades y expectativas en materia de seguridad, pero la intervención de las instituciones jurídicas y políticas legislativas determinan en última instancia los temas centrales de la agenda pública. Por ello, uno de sus objetivos centrales no es la reducción de la inseguridad en sí, sino la superación de barreras institucionales. Una vez superados los obstáculos gubernamentales, tendrá como objetivo específico la construcción de una confianza social indispensable para el acabado de la esfera civil.

No obstante que la esfera civil busca proteger a la ciudadanía de la inseguridad delictiva y gubernamental, es en esencia un monopolio de discusión, decisión y acción. Si se toma en cuenta que el Estado ha reducido su función hasta un punto tal que ya ni siquiera garantiza la seguridad cualquiera que ésta sea, entonces la ciudadanía en contubernio con las instituciones deberá asumir compromisos más allá del simple orden civil y delinear un sistema de colaboración que les permita competir con otros sistemas de seguridad. Tal proceso supone una serie de controversias ya que la ciudadanía es diversa y los sistemas tienden a encasillarla. Es preciso, entonces, explorar tal diversidad ciudadana a partir de sus identidades.

La seguridad se ha diversificado en razón de la heterogeneidad de la ciudadanía, la inseguridad, las instituciones y los sistemas que buscan resguardar la integridad de las mismas. A medida que la seguridad se ha intensificado en sectores claves de la población, la emergencia de nuevas problemáticas hace relevante a la esfera civil. La construcción de una identidad colectiva podría ser el preámbulo de la restauración del orden social y la paz pública administrados por la esfera civil.

Sin embargo, queda pendiente el proceso relativo a la construcción de la esfera civil sin menospreciar la superación de los obstáculos que inhiben su creación. En torno a la explicación de la estructura social que permita incentivar la acción individual y orientarla a la discusión de los temas de inseguridad, el término identidad cobra mayor relevancia.

Definida como imperativo territorial, económico, político, social, institucional y grupal, la identidad es un factor explicativo de las decisiones y acciones del individuo que se inmiscuye en los asuntos públicos; discute los temas de la agenda social; interpreta el marco jurídico regulatorio; organiza manifestaciones colectivas o virtuales (Borghello y Temperini, 2012). La identidad explica en parte, el proceso mediante el cual las personas ajustan sus decisiones y acciones a un sistema de seguridad, principalmente público y ciudadano.

Si cada una de las dimensiones de la identidad, según el estado del arte, es relacionada con las dimensiones de la seguridad pública y ciudadana, entonces tenemos una matriz que va de la exploración de instituciones al compromiso con las mismas. En un extremo, la ciudadanía desconfía de sí misma y de las agencias gubernamentales. En el otro extremo, la confianza en las instituciones es el indicador de la discusión y acción social. En medio, el uso de tecnologías de información y comunicación permite el debate virtual de la agenda ciudadana, pero la hace invisible, incluso la transmuta en roles volátiles y efímeros. A medida que la exploración se intensifica, los roles se diversifican y el compromiso social se hace difuso. En este escenario, la construcción de la esfera civil se ha estancado, aunque se reactiva cuando la inseguridad es percibida como lejana o cercana. En el primer caso la ciudadanía transita de lo privado a lo público y en el segundo, materializa la información circundante en acciones concretas de protección civil.

Tal proceso supone el encuadre de los medios de comunicación (García, 2012). Es decir, la información relativa a la seguridad es seleccionada de acuerdo con el perfil de las audiencias, la intensificación de los mensajes, editoriales, reportajes o columnas de la televisión, radio y prensa influyen en la opinión pública para infiltrar temas en la agenda pública (Mao, Richter, Burns y Chaw, 2012). El abatimiento del encuadre periodístico sólo sería posible con la construcción de una opinión pública por parte de la esfera civil, pero ésta también es influida por los comunicadores. En efecto, la construcción de una esfera civil protectora de la inseguridad y la negligencia u opacidad del Estado, se gesta desde los medios de comunicación.

Si se considera que la violencia, es generada desde los medios de comunicación y no éstos los testigos de la violencia, entonces estamos ante un planteamiento que alude al estado y a la ciudadanía como intermediarios de la seguridad más que generadores o beneficiarios. La seguridad

parece estar dirigida desde la mercadocracia más que desde las instituciones o las iniciativas ciudadanas.

No obstante, un análisis minucioso del concepto violencia parece mostrar que ésta no sólo es un indicador de inseguridad, sino también de identidad. El concepto violencia atraviesa ambos términos ya que puede ser producto de la ausencia de reconocimiento social, la omnipotencia del Estado, la exclusión social y las asimetrías entre la clase política y demás clases sociales (Acosta, 2010). Es decir, la violencia alude a entornos públicos y privados en los que el conflicto es generado por ausencia de acuerdos, pero también por valores inherentes a la naturaleza humana. La cuestión aquí es fundamental: la seguridad y la identidad, ambas son partes fundamentales de la construcción de una esfera civil ya que la inseguridad y la violencia, principales amenazas de su gestación, están presentes en las dimensiones públicas y privadas, macro y micro social (Rodríguez, 2010).

Sólo resta analizar una consecuencia de la ausencia de esfera civil: la privacidad. Establecida como un conjunto de derechos y obligaciones, la privacidad alude a facultades, libertades (García, 2010), garantías, singularidad, autonomía y capacidades frente a sistemas informativos espías que atentan contra la invisibilidad voluntaria de un usuario de tecnologías de información y comunicación. La sofisticación de dispositivos tecnológicos se ha convertido en un tema central de la agenda personal, ciudadana, política y pública en referencia a los sistemas de seguridad como de identidad y la construcción de una esfera civil. La privacidad es un tema esencial para explicar las barreras que impiden la construcción de un escenario de manifestación, discusión, consenso y acción local desde la ciudadanía hasta la esfera de poder político. En este sentido, las tecnologías de información y comunicación son materia de debate puesto que la identidad, en estos escenarios, es sinónimo de exploración más que de compromiso. Tal requerimiento es indispensable para la reflexión pública en torno a la inseguridad o la violencia.

Las sociedades según el estado del conocimiento parecen avanzar hacia escenarios de información y comunicación que trastocan su poder de elección y decisión en acciones exploratorias de espacios, inseguridad, violencia o privacidad, pero dependiente de los avances y las innovaciones tecnológicas, la ciudadanía trata de construir una esfera civil que la pueda proteger del crimen y la delincuencia (Latorre, 2011). En tal panorama, el Estado se asume como un actor más en el ajedrez de las iniciativas, vetos y leyes que regulan la incidencia del mismo en la privacidad, aunque la moderación de la identidad está ajustada a la percepción de inseguridad. Por ello, es menester revisar los hallazgos relativos a las relaciones empíricas entre seguridad e identidad.

Entre los hechos de privacidad, inseguridad, violencia y exclusión, los medios de comunicación regulan la información relativa a la seguridad y la identidad hasta un punto tal que hacen parecer como prioritarios temas tales como migración, escasez y desabasto de recursos en diferentes escalas.

En un nivel organizacional, seguridad e identidad son considerados instrumentos de relaciones de poder entre empleados que se distribuyen asimétricamente las funciones para reducir los conflictos. En el ámbito educativo, identidad y seguridad son factores de estabilidad y compromiso conforme la edad se incrementa. Principalmente el género es factor determinante de la percepción de inseguridad y el ejercicio de la violencia.

Sin embargo, los medios de comunicación resultan ser interventores directos y colaterales de las percepciones de inseguridad pública al momento de evaluar las estrategias gubernamentales y la acción policiaca contra la delincuencia (García, 2011).

Los estudios relativos a la relación seguridad-identidad parecen mostrar que la construcción de una esfera civil reductora de la inseguridad, violencia y exclusión, está influida por los medios de comunicación. Incluso, la televisión y la prensa se erigen como factores intervinientes del proceso de seguridad ciudadana como privada en referencia al sistema de seguridad pública.

A medida que, la ciudadanía busca salvaguardar su integridad, bienes y espacios, los medios de comunicación parecen acotar sus temas de información, debate, deliberación y acción. La identidad ciudadana parece estar influida por mensajes en torno al impacto de las estrategias gubernamentales y sus recursos financieros, humanos y tecnológicos sobre la prevención del delito, la captura de malhechores, la rapidez de los juicios y la ejecución de penas a los delincuentes. En tal escenario, la política de seguridad pública se intercepta con las iniciativas ciudadanas y como resultado de tal encuentro, la esfera civil es pospuesta hasta que alguna coyuntura amerita su emergencia. En efecto, mientras las políticas de seguridad se consolidan, las iniciativas ciudadanas parecen perder su historicidad temporal y espacial de las que alguna vez subyacieron, pero ahora son transmutadas en spots, mensajes, columnas, editoriales o reportajes sobre la inseguridad.

La naturaleza esta mediatizada por diversos contextos significativamente diferentes. La naturaleza puede ser representada como contextos de salud o turismo, ciencia, academia, política, agricultura, derecho, industria o comercio, concienciación, gestión o contaminación, desastres, radioactividad, socioeconomía y enfermedad, nacionalismo, naturalismo, expansionismo, catastrofismo, sostenibilismo, territorialismo, economismo y legalismo, regionalismo, localismo, antrópismo, abiótismo, biotismo (González, Pombo, Méndez, Espejel y Leyva, 2011), clima, energía y agua.

Los contextos incluyen actores tales como; comunidades, funcionarios, ecologistas o expertos. Los contextos y los actores están relacionados directa y significativamente. Comunidad con desarrollo y bienestar. Funcionarios con desarrollo, sustentabilidad, libertad y solidaridad. Ecologistas con sustentabilidad y libertad. Expertos con desarrollo y solidaridad. Incluso, los contextos determinan las acciones de los actores. Las situaciones del acuífero, las tarifas, el abasto y la restauración inciden en las manifestaciones de demanda. La naturaleza está mediatizada por una heterogeneidad de encuadres. Plan hídrico, energía nuclear, fiebre aftosa, radiaciones y vacas locas, perceptibilidad, racionalidad, moralidad y prescriptividad, deshidratación, riesgos, muertes, tarifas, cortes y cobros indebidos, protesta ambiental.

Si los estudios del efecto de agenda se avocan a explicar las relaciones existentes entre los contenidos de los medios de comunicación, los temas de opinión pública y los rubros de las políticas públicas, los estudios del efecto encuadre advierten que el estilo de encuadre y penetración mediática incide directamente en la socialización de la ciudadanía (Gu y Goldfarb, 2010).

Se trata de un círculo vicioso o virtuoso en el que la difusión de los hechos es un indicador de ingobernabilidad o democracia que retroalimenta los temas de discusión de la agenda ciudadana. En referencia a la amplitud de los medios de comunicación, los regímenes autoritarios parecen construir relaciones de desconfianza y las democracias parecen construir relaciones de confianza entre los ciudadanos, los medios y la res política (Orozco y Franco, 2012).

Groshek (2011) encontró relaciones positivas y significativas entre tres medios de comunicación (televisión, radio y prensa) con respecto a la situación sociopolítica de 122 países. A medida que el encuadre y penetración de los medios se intensificaba, contribuía con el aumento de prácticas democráticas. Las diferencias existentes entre la televisión, radio y prensa corroboraron el supuesto en torno al cual los medios de comunicación contribuyen en la construcción de una democracia

participativa. En el caso de la prensa, su reducido encuadre se diferenciaba respecto a los niveles de expectación correspondientes a los otros dos medios de comunicación. La amplitud del encuadre y penetración mediática parece ser el factor que más incide en la construcción de una democracia participativa.

Sin embargo, Wirth, Matthes, Schemer, Wettstein, Friemel, Hânggli y Siegert (2010) llevaron a cabo un estudio en el que correlacionaron la prominencia de los argumentos mediáticos, públicos y políticos. Establecieron asociaciones positivas entre los argumentos públicos y políticos con los argumentos mediáticos en tres niveles de amplitud; baja, mediana y alta. Al comparar los discursos mediáticos de alta y baja influencia, los autores encontraron que las asociaciones fueron significativas en un solo nivel de amplitud intermedio, ni muy alto ni muy bajo. Es decir, la influencia de los medios en la opinión pública y las campañas políticas sólo se torna significativa en un nivel de encuadre intermedio. Aquellos medios de comunicación con una amplia difusión o baja amplitud no influyeron significativamente en los discursos públicos y políticos. Tales hallazgos son relevantes para el presente estudio ya que, en el caso de los medios impresos, aquellos de circulación nacional o circulación local podrían no influir en la opinión pública de una demarcación.

A diferencia de los estudios del efecto agenda, los estudios del efecto encuadre observan que el estilo de comunicación incide más que la amplitud del medio. A partir del supuesto según el cual el establecimiento de la agenda estaría indicado por efectos de encuadre más que por la correlación entre los contenidos mediáticos y los temas de opinión pública, García (2014) llevó a cabo un trabajo de sistematización de los encuadres noticiosos y encontró una relación positiva con los temas de opinión pública.

La intensificación de editoriales y notas alusivas a un conflicto bélico en tres periódicos de circulación nacional correspondió con el aumento de las actitudes hacia guerra. Es decir, los medios impresos encerraban sus noticias con frases críticas a la actuación del gobierno español frente al conflicto EU-Irak y ello pareció incidir en las actitudes hacia la política bélica de EU, así como una relación positiva entre el número de encuadres y las actitudes hacia Saddam Hussein. Sólo en el caso del periódico ABC la relación fue negativa ya que la ausencia de editoriales y notas incrementó la actitud hacia el líder de Irak. El efecto encuadre parece tener una relación estrecha con el manejo de la información circundante del tema en cuestión, la formación de actitudes y la toma de decisiones.

En el trabajo de Bizer, Larsen y Petty (2010) el efecto de encuadre tuvo una relación indirecta con la intención. A través de la certeza de la fuente, los estilos de encuadre y difusión incidieron sobre las decisiones de los individuos. Al comparar la relación directa con la indirecta, el efecto de encuadre parece haber sido incrementado por la mediación de la credibilidad de la fuente. Es posible suponer que el estilo de información y comunicación de la fuente parece haber influido sobre las decisiones de llevar a cabo un comportamiento vinculado con el objeto de encuadre. En el caso de la inseguridad, el estilo del comunicador podría influir en las intenciones precautorias de las audiencias. En el caso de los medios impresos, los editoriales y columnas de opinión de una fuente confiable podrían incidir medidas de precaución por parte de algunos lectores.

En síntesis, los estudios del efecto encuadre parecen ser un puente entre el efecto agenda y el efecto intensidad. A diferencia de estos, los estudios del efecto encuadre se circunscriben a explicar el efecto de la política de los medios de comunicación sobre la cognición individual. Se trata de un proceso complejo en el que la cantidad de mensajes y expresiones de opinión pública estarían relacionadas por los estilos de comunicación y los estilos de expresión. Incluso, el poder persuasivo de los encuadres parece incrementarse con los estilos implicados en la difusión de un mensaje.

Sin embargo, la explicación en torno a la incidencia directa y significativa entre las estrategias de difusión y los comentarios de la opinión pública parece ser afectada por factores diversos. Los estudios del efecto intensidad han establecido relaciones positivas entre la ideología política, el nivel de estudios, el tiempo de residencia y el sexo con respecto al consumo de noticias. También han diagnosticado las percepciones de la ciudadanía con respecto a los contenidos de los medios de comunicación.

El efecto de intensidad explica la relación entre los rasgos de difusión y las percepciones, creencias, actitudes, conocimientos, motivos, decisiones y acciones de los individuos. Mientras que las frases de los medios de comunicación respecto a un tema tienen un propósito persuasivo o disuasivo según la fuente y el tipo de receptor, la formación de actitudes obedecería a dos procesos deliberados y espontáneos que ocurren en la cognición personal. Los medios de comunicación pueden difundir mensajes con un contenido ideológico de izquierda o derecha, esta información competiría con otros mensajes que el receptor bien podría internalizar. En el caso de los medios impresos, los lectores tendrían que decodificar frases y mensajes que se ajusten a sus creencias, en su caso, procesar información contraria a sus expectativas. Tal proceso implicaría una estrategia deliberada, planificada y sistemática alejada de los lectores pasivos. Considerando que la población lee un libro y medio al año, el procesamiento automático parece explicar el efecto de intensidad.

Antes bien, la percepción ciudadana en torno a los contenidos de la prensa parece estar más próxima a la desconfianza. Flores y Mendieta (2012) encontraron mayores porcentajes en la percepción negativa de la prensa. En su mayoría, los lectores consideran que los contenidos incitan a la violencia. En este estudio, la activación de emociones tales como, enojo, tristeza, desagrado e inseguridad podrían estar relacionados con acontecimientos difundidos por otros medios de comunicación que al ser asociados con las notas de prensa complementarían un ciclo de persuasión en el que los medios de comunicación masiva estarían avocados a mostrar escenarios disuasivos de la paz pública.

El trabajo de Campillo (2012) muestra que la difusión de la seguridad pública es proporcionalmente neutra y supera el sesgo a favor o en contra en la muestra revisada de 1995 a 2007, aunque el encuadre de la prensa es considerada fortuita por la ciudadanía respecto al tema de la inseguridad. Tal hallazgo, corrobora la hipótesis en torno a la cual la incidencia de los medios impresos parece ser explicada por un procesamiento automático de la información más que por un proceso deliberado, planificado y sistemático. Es decir, los lectores de la prensa, local o nacional, serían persuadidos por contenidos que incluyen imágenes y frases que activarían experiencias previas de inseguridad, decisiones y acciones improvisadas de prevención.

A partir de que la ciudadanía percibe a los medios de comunicación como emisores de contenidos nocivos para la democracia, la equidad y la paz pública, los estudios del efecto intensidad se han abocado a establecer la relación existente entre los mensajes y los receptores.

Existe una relación significativa entre las ideologías conservadoras y la pasividad de los usuarios. En dicho trabajo, la complejidad del mensaje parece influir en el receptor activo ya que incentiva su crítica. En contraste, los mensajes ideológicos relativamente simples, tuvieron un mayor efecto en aquellas audiencias conservadoras que tendían a la conformidad más que a la innovación. A partir de tales hallazgos es posible suponer que en el tema de la inseguridad, el efecto intensidad explicaría la incidencia sistemáticas de los mensajes sobre la opinión pública, más propiamente sus cogniciones; percepciones, creencias, actitudes, intenciones y acciones en interrelación con sus características socioeconómicas, demográficas y educativas. Nisbet, Stoycheff y Pearce (2012) establecieron el efecto directo del uso de internet (género, escolaridad y residencia) sobre la demanda ciudadana de democracia. A medida que los hombres, tienen un mayor nivel

académico y han permanecido en la localidad, incrementan sus demandas de información relacionada con la democracia.

Por su parte Humanes y Moreno (2012) encontraron que el sexo repercutía en el consumo de noticias relativas a la inmigración mientras que la ideología repercutía en las noticias alusivas al terrorismo. Tales hallazgos, para los propósitos del presente estudio, podrían ser extendidos a la noción de seguridad pública. A medida que los hombres, profesionistas y con mayor arraigo son testigos de los hechos de violencia, buscarían información alusiva la delincuencia a partir de las notas informativas de la prensa nacional, regional o local. La activación automática y deliberada de sus decisiones y acciones precautorias podría deberse a la incidencia de acontecimientos sesgados por la prensa. Tal hipótesis podría enriquecerse si se contrastan los contenidos de la prensa local con los periódicos de circulación nacional.

Los estudios del efecto intensidad parecen demostrar que los contenidos periodísticos al estar focalizados en las problemáticas locales, activarían emociones que corresponderían con decisiones y acciones imprevistas en sus lectores. El sesgo de los rotativos en su encuadre de los hechos y las diferencias entre los diarios locales, parecen evidenciar un entramado de noticias sin restricción que a pesar de su sistemática difusión tendrían efectos diferenciados en los receptores.

El estado del conocimiento ha diversificado el estudio de la delincuencia y su relación con el Estado y la ciudadanía. Se advierte una tendencia al análisis de los factores que explican el autoconcepto sociopolítico delictivo como emblema de narcotraficantes homicidas, secuestradores, violadores, hampones, estafadores, corruptos o genocidas, pero estos estudios han soslayado la dimensión emprendedora de la delincuencia

Carreón (2014) y García (2013) encontraron que los medios de comunicación son los propulsores de la delincuencia como producto de las fallas del sistema sociopolítico y la ineficacia de funcionarios encargados de velar por la paz pública. Los medios de comunicación son actores fundamentales para explicar la construcción de una identidad sociopolítica en la que la inseguridad y violencia son temas desde los que se cuestiona al estado como rector de la vida nacional.

Sin embargo, existen procesos o sentidos positivos desde los que se construye una identidad sociopolítica delictiva que está siendo sustituida por un autoconcepto emprendedor del crimen que ya es visto como parte de la vida nacional y cual si fuera un negocio lícito se infiltra en la relación entre sociedad y Estado.

Hoy día, las organizaciones delictivas han trastocado no sólo las instituciones, sino además organizaciones no públicas desde las que financian sus proyectos de diversificación de negocios hasta un grado tal que la ciudadanía ya no los estigmatiza, ni los rechaza o evita, sino que los enaltece como una alternativa de desarrollo frente a la impredecibilidad de los mercados.

La apología del crimen y la delincuencia va más allá de su repercusión en el aprendizaje social, implica la emergencia de estilos de vida orientados a la confrontación con autoridades que han superado el miedo, indignación, enojo o zozobra de la ciudadanía y se han transformado en redes delictivas, sea por los beneficios que confiere, sea por los niveles de impunidad, sea por la corrupción con funcionarios o bien, sea por la necesidad de ser diferente respecto a grupos de víctimas.

En virtud de que la identidad social ha sido estudiada desde una diversidad de teorías, constructos e indicadores, se propone delimitar el estudio del autoconcepto sociopolítico emprendedor entendido como una serie de atribuciones que los medios de comunicación asocian a las organizaciones delictivas transnacionales y las identifican como emporios del crimen que no sólo

comprometen la rectoría del Estado, sino exhiben su colusión, negligencia u opacidad.

La discusión y análisis es menester para entender no sólo la porosidad de las instituciones encargadas de la seguridad pública, ni la corrupción entre organizaciones del crimen y funcionarios, sino para la comprensión de la apología del delito en los medios y la legitimación de sus actos sociopolíticamente correctos por un sector de la ciudadanía que aspira a poner en entredicho a sus autoridades o cuando menos exhibir sus deficiencias.

En este sentido, el emprendimiento es producto de percepciones de inseguridad derivadas de la rectoría perdida del Estado y la nula participación civil sea como observadora o como evaluadora de las políticas públicas y programas sociales encaminados al bienestar y la paz colectiva.

Consideraciones finales

El presente trabajo ha expuesto los hallazgos reportados en el estado del conocimiento alusivo a la gobernanza de la seguridad pública con énfasis en la identidad sociopolítica. En ese sentido, la discusión está centrada en la construcción de una agenda pública en la que los temas centrales son relativos a las representaciones, las emociones y las percepciones en torno a la desconfianza civil y con respecto a la pérdida de la rectoría del Estado, ésta indicada por la corrupción, la negligencia, la opacidad y el nepotismo.

Sin embargo, los estudios relativos a estilos de vida libres de violencia autocontrol y comportamientos de propensión al futuro muestran que la construcción de la paz social es posible a partir de dispositivos políticos y civiles ante la violencia y la comisión de delitos. De esta manera, la literatura revisada advierte la importancia de la cooperación a partir de la corresponsabilidad y mediante la coestión las cuales suponen la negociación de intereses comunes y la mediación de conflictos para la conciliación de controversias.

En el plano de la seguridad pública, la prevención de delito y la impartición de justicia, la legitimidad es un proceso esencial que contrarrestar el patrimonialismo y la corrupción del Estado frente a la opacidad de ciudadanía, la indefensión de sus grupos vulnerados y la hipermetropía de los grupos organizados de la sociedad civil.

La identidad de un individuo, orientada por un grupo con valores y normas de respeto a la diferencia, la propensión al diálogo y la asimilación de responsabilidades, contrasta con la elección de un grupo dedicado a responder a los riesgos de un modo violento y legitimar sus actos a partir de la corrupción, supone diferencias sustanciales a partir de las cuales un sistema de gobernanza puede establecer una agenda y una estrategia de coestión.

A partir de la acreditación de intereses comunes, la gobernanza constriñe los estilos de vida violentos y promueve formas de pacificación, aún y cuando la seguridad es un tema central en la agenda de la gobernanza, la instrumentación de mecanismos de participación orientada a la concordia supone el espíritu de la gobernanza.

Referencias

- Acosta, J. (2010). Violencia política y derechos humanos. *Universitaria*. 11, 1-13
- Añez, M., Rujano, R. y Párraga, J. (2011). Seguridad ciudadana y acceso a la justicia. *Cuestiones Jurídicas*. 5, 11-25

Bizer, G., Larsen, J. y Petty, R. (2010). Exploring the valence framing effect: negative framing enhances attitude strength. *Political psychology*, 32, 59-80

Borghello, C. y Temperi, M. (2012). Suplantando la identidad digital como delito informático. *Revista de Informática y Derecho*, 41, 78-93

Calderón, E. (2012). La impronta legal de la participación de las fuerzas armadas en seguridad pública: el caso de la lucha contra el narcotráfico en América del Sur. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 12, 97-109

Campillo, C. (2012). La gestión estratégica de la información municipal. Análisis de temas, su tratamiento e irrupción en el ayuntamiento del Elche (1995-2007). *Revista de Estrategia, tendencia e Innovación de la Comunicación*, 3, 149-170

Carcelén, R., Esteba, P. y Peyró, L. (2013). Tratamiento informativo de las drogas en medios de salud en España y su relación con la agenda científica. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 10, 1-35

Carreón, J. (2013). Hacia la construcción de una esfera civil de seguridad e identidad pública. *Eleuthera*, 9 (2), 95-115

Carreón, J. (2014). Emprendedurismo migrante y comerciante. *Tlatemoani*, 15, 158-187

Carreón, J., García, C., Vilchis, F. J., Martínez, J., Sánchez, R. y Quintana, L. D. (2016). Confiabilidad y validez de un instrumento que mide siete dimensiones de la percepción de seguridad en estudiantes de una universidad pública. *Pensando Psicología*, 12 (20), 65-76 DOI: 10.16925/pe.v12i20.1564

Flores, L. y Mendieta, A. (2012). La percepción de la nota roja periodística en primera plana, un estudio de caso. *Revista de Comunicación*, 14, 1-13

García, C. (2010). La estructura de la actitud de atención tanatológica. *Fundamentos en Humanidades*, 11 (1), 121-132

García, C. (2011). Estructura de la inseguridad pública. *Liberabit*, 18, 37-44

García, C. (2012). Sistemas racionales sociopsicológicos. *Diálogos de Derecho y Política*, 11 (4), 1-14

García, C. (2013). Sistemas de violencia sociopolítica. *Polis*, 12 (36), 243-265

García, C. (2014). La formación del capital humano en la civilización del cambio climático. *Revista Internacional de Ciencias Social*, 10, 107-125

García, C. (2015a). Gobernanza de la delincuencia sociopolítica en México. *Revista Documentos Reflexión y Análisis*, 14, 47-69

García, C. (2015b). Confiabilidad y validez de un instrumento que mide percepciones delictivas. *Revista Educación y Desarrollo*, 34, 25-33

García, C., Carreón, J. y Hernández, J. (2016). Gobernanza del terror a la delincuencia. *Eureka*, 13 (2), 168-185

González, C., Pombo, O., Méndez, H., Espejel, M. y Leyva, J. (2011). Representaciones mediáticas socioambientales. *Revista Culturales*, 13, 145-172

González, J., Hernández, A. y Garza, R. (2010). Modelo predictivo de las interacciones violentas en parejas jóvenes y prejuicio de género asociados. *Revista Científica de Psicología*. 10, 224-239

Groshek, J. (2011). Media, instability, a democracy: examining the granger causal relationships of the 122 countries from 1943-2003. *Journal of Communication*. 61, 1161-1182

Gu, M. y Goldfarb, B. (2010). Affect and the framing effect witting individuals over time: risk taking in a dynamic investment simulation. *Academic of Management Journal*. 53, 411-431

Guardiola, A., Espinar, E. y Hernández, I. (2010). Los inmigrantes como amenaza en la televisión española. *Convergencia*, 53, 59-58

Humanes, M. y Moreno, M. (2012). El efecto agenda sobre los temas de campaña en las elecciones generales de 2008. *Revista de Estrategia, Tendencia e Innovación de la Comunicación*. 3, 191-207

Izquierdo, L. (2012). La uniformidad temática en las secciones de internacional de los diarios madrileños frente a las secciones locales. *Communication Papers, media Literacy & Gender Studies*. 1, 97-104

Latorre, E. (2011). Visibilización de la memoria de las víctimas de la violencia en el departamento de Magdalena: Resiliencia para construir verdad jurídica. *Prolegomenos, Derechos y Valores*, 27, 199-212

Mao, Y., Richter, M., Burns, K. y Chaw, J. (2012). Homelessness coverage, social reality, and media ownerships: comparing a national newspapers with to regional newspapers in Canada. *Mass Communication & Journalism*. 2, 1-7

Mejía, S., Carreón, J. y García, C. (2016). Efectos psicológicos de la violencia e inseguridad en adultos mayores. *Eureka*, 13 (1), 39-55

Navarro, Y., Climent, J. y Fernández, J. (2012). Modelos de gestión de conflictos en serie de ficción televisiva. *Escritos de Psicología*, 5, 52-60

Nisbet, E., Stoycheeff, E. y Pearce, K. (2012). Internet use and democratic demands: a multinational, multilevel model of Internet use and citizen attitudes about democracy. *Journal of Communication*, 62, 249-265

Orozco, G. y Franco, D. (2012). Las audiencias convergentes y su investigación: análisis de recepción transmedial de la serie El Equipo. *Derecho a Comunicar*, 5, 46-63

Rodríguez, F. (2010). Discurso xenófobo y fijación de agenda. Un estudio de caso en la prensa de Canarias (España). *Revista Latina de Comunicación Social*, 65, 222-230

Salas, L. (2011). La seguridad pública y su apoyo en políticas públicas. *Encrucijada Revista de Estudios en Administración Pública*. 8, 1-12

Ulloa, I. (2012). El desafío de garantizar la seguridad pública: el modelo de seguridad pública. *Seguridad y Ciudadanía*. 7, 13-24

Wasike, B. (2013). Framing news in 140 characters: how social media editors frame the news and interact with audiences via twitter. *Global Media Journal*, 6, 5-23

Wirth, W., Matthes, J., Schemer, C., Wettstein, M., Friemel, T., Hånggli, R. y Siegert, G. (2010). Agenda building and setting in referendum campaign: investigating the flow of arguments among

campaigners, the media, and the public. *Journalism & Mass Media Communication*. 87, 328-345

Zaffaroni, R. (2011). Estado y seguridad pública: algunas consideraciones básicas. *Cuadernos de Seguridad*. 14, 17-32

Zúñiga, L. (2012). Desafíos institucionales de la colaboración policial-militar el triángulo norte. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. 12, 83-96